

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

57890 CASTELLÓN DE LA PLANA

EDICTO

Don Jesús Mario Abat Gallego, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 de Castellón de la Plana,

Hago saber:

1.-Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado 1166/2017, habiéndose dictado en fecha 17/10/2017 auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de acreedores de Susana Laura Martínez Sánchez, con NIF n.º 5402455-K y domicilio sito en c/ San Jaime, n.º 8-4.º, de Almazora (Castellón).

2.-La concursada ha quedado suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

3.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

4.-Que ha sido nombrado administrador concursal al mediador concursal instante D. Pablo Ferrer García, con NIF n.º 20240191-F, y domicilio en calle Calvario, n.º 4-entlo. de Castellón, correo electrónico p.ferrer@icacs.com.

Castellón, 14 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Mario Abat Gallego.

ID: A180072105-1